



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN
Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 10 DE
JUNIO DE 2026.**

A las 09:05 horas del día 10 de junio de 2026, se reúnen en la sala de reuniones de la planta baja de la Biblioteca General S. Isidoro, los miembros de la Junta de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (en adelante PTGAS) que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el ORDEN DEL DÍA.

ASISTENTES:

M.^a Piedad Vidal Fernández (UGT), Lorena Llamas García (UGT), Naiara Gutiérrez Rodríguez (UGT), M.^a Nieves García Fernández (UGT), Carolina Isabel Bermejo López (CSIF), M.^a de los Ángeles Villamediana Polantinos (CSIF), Emilio Fernández Delgado (CSIF)

Delegados Sindicales: Lucas Flórez Mesuro (UGT), Natacha del Valle Fernández (CSIF), Antonio Castañeda Hernández (CCOO).

ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Aprobación del acta anterior.

Punto 2: Propuesta de tribunales.

Punto 3: Reglamento sobre procedimiento designación de tribunales.

Punto 4: Desconexión digital.

Punto 5: Creación escalas informática y bibliotecas.

Punto 6: Convocatoria interna de colaboración temporal mediante productividad variable.

Punto 7: Cambios miembros de comisiones.

Punto 8: Informes de la Presidenta.

Punto 9: Ruegos y preguntas.



Punto 1: Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión anterior.

Punto 2: Propuesta de tribunales.

D. Emilio propone que el tribunal cumpla los requisitos legales, a lo que la Presidenta manifiesta que todos los tribunales hasta el momento han cumplido los requisitos que exigía el estatuto de la ULE y la designación de miembros que proponía la Junta era a título individual y no representativo de ningún sindicato.

UGT propone supeditar la propuesta de tribunales de los diferentes procesos abiertos a la aprobación del reglamento de designación de tribunales, si se aprueba en la próxima Mesa de Negociación, propuesta que es aprobada por asentimiento, aunque, D.^a Carolina manifiesta que no está de acuerdo en que todos los tribunales de procesos selectivos sean por sorteo puro entre todos los trabajadores, al igual que, D.^a M.^a de los Ángeles expone que el sorteo no debería de ser entre todo el personal, sino que debería sortearse entre quienes quieran participar.

Punto 3: Reglamento sobre procedimiento designación de tribunales.

La Presidenta, indica si hay propuestas al Reglamento propuesto por Gerencia, sobre la propuesta de UGT, D.^a Natacha indica que falta indicar el procedimiento sobre cómo se va a realizar el sorteo, y considera que deberían incluirse también los artículos 4.3, 5 y 6 de la propuesta de UGT. Los miembros de UGT y CCOO muestran su acuerdo.

Se acuerda hacer, si es posible, una bolsa de voluntarios con convocatoria, y una vez creada la bolsa realizar los sorteos necesarios para cada proceso. Si no hubiese 20 personas mínimo en la bolsa de voluntarios, se incluirá al resto de personal en el sorteo.

D.^a Natacha expone que CSIF está de acuerdo con la redacción de la Gerencia del párrafo “En ningún caso podrán formar parte de tribunales de selección el personal de designación o elección política, los funcionarios interinos, el personal eventual ni los representantes de los trabajadores miembros de la Junta de Personal o Comité de Empresa, en su caso.” Los miembros de UGT, están en desacuerdo y solicitarán que se redacte literalmente como aparece en el TREBET. Se acuerda incluir en el texto del reglamento que el sorteo se realice públicamente.



Punto 4: Desconexión digital.

Ante la propuesta de la Instrucción para la desconexión digital del personal de la ULE, planteada por la Unidad de Prevención de riesgos laborales, la Presidenta pide propuestas, no habiendo más que la de UGT, se aprueba por unanimidad, modificar la redacción del Punto 6.6 para que indique “dentro de los límites de la jornada laboral obligatoria”, si no es aceptada cambiar los 15 minutos por una hora.

Punto 5: Creación escalas informática y bibliotecas.

La Presidenta, pide propuestas a los miembros de la Junta sobre este asunto, UGT presenta un informe sobre la creación de escalas y visto este, se acuerda por unanimidad informar desfavorablemente, ya que esta propuesta de Gerencia, no es solo de creación de escalas; introduce una estructura organizativa completa de los servicios de informática y de bibliotecas de la universidad, saltándose los procedimientos establecidos y negociación colectiva, mejora de RPT, etc.

Punto 6: Convocatoria interna de colaboración temporal mediante productividad variable en la Unidad de Publicaciones.

D.^a Nieves puntualiza que realmente no es acumulación de tareas, es un puesto de trabajo con sus funciones y tareas propias. Se acuerda por unanimidad, expresar nuestro rechazo a la convocatoria interna entre el personal funcionario de colaboración temporal mediante productividad variable por la acumulación de tareas derivada de la gestión de libros existente en la Unidad de Publicaciones, por considerar:

- 1.- según los informes emitidos tanto por la Jefa de Servicio como la Jefa de la Unidad se considera plenamente justificada la creación y dotación de una media jornada en la plantilla del Servicio de Publicaciones. Esta medida permitiría consolidar su funcionamiento, mejorar su eficiencia y adecuar los recursos humanos a la carga de trabajo real del servicio.
- 2.- Al funcionario que se adjudique dicha productividad variable, excedería el número de horas tanto mensuales, como anuales que figuran en la resolución de criterios de asignación del módulo de productividad variable (09:00 h a 11:00 h, desde el día 23 de junio hasta el 30 de septiembre).
- 3.- En la convocatoria se indica que la productividad variable es hasta el día 30 de septiembre y, ¿a partir de esa fecha qué medidas se van a tomar y cómo se cubrirían esas necesidades?.
- 4.- No entendemos que esta productividad variable, se realice dentro de la jornada obligatoria de trabajo. Por todo ello, SOLICITAMOS de nuevo se valore la cobertura de la plaza con la creación de una plaza a media jornada para ese Servicio.



Punto 7: Cambios miembros de comisiones.

Tras los recientes cambios en los miembros de esta Junta de PTGAS Funcionario, se aprueba por unanimidad realizar el siguiente cambio en la Comisión de Seguridad y Salud:

Alexandre Vega Blanco será sustituido por Leticia Barrionuevo Almuzara.

Punto 8: Informes de la Presidenta.

La Presidenta informa sobre las vacantes que ha enviado Gerencia: Gerencia sólo ha enviado 4 plazas vacantes de funcionarios, sin embargo, se ha comprobado que al menos son 31 las plazas vacantes.

Comisión valoración C.S. Jefa de Ayudas y Programa propio: D.ª Lorena expone que cada vez que se realiza alguna valoración si en el expediente no figuran documentos, no se valoran. Se debería presentar una queja a Gerencia ya que a veces no aparecen documentos en los expedientes que deberían estar incluidos al haber sido presentados por los trabajadores.

D.ª María de los Ángeles y D.ª Carolina abandonan la reunión a las 10:30.

La Presidenta informa que en la reunión con la Rectora que mantuvo con los sindicatos tras última asamblea, se intentó dar una justificación por parte del equipo de gobierno dando algunos datos económicos, alguno que podrían ser cuestionables o no son coherentes y que no se podían comprobar ni valorar con tiempo suficiente. La Rectora pidió propuestas a los sindicatos, sobre algo que no tenemos información “ajustes presupuestarios”, CSIF dio algunas propuestas por su parte que se podrían valorar.

Punto 9: Ruegos y preguntas.

D. Lucas pregunta si se hará una asamblea el día 18 de junio, La Presidenta responde que, aunque los sindicatos son los que realizarán la convocatoria, en principio así está pensado.

Se da por finalizada la reunión a las 10:45 horas.

VºBº

La Presidenta

La Secretaria

Fdo.: M.ª Piedad Vidal Fernández

Fdo.: Naiara Gutiérrez Rodríguez